



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DESPACHO DEL MINISTRO

ORDEN DEPARTAMENTAL No. 22-2020, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA Y SUSTITUYE PERSONAL EN LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 217, Literal "c" de la Ley General de Educación Número 66-97 y su Reglamento Orgánico emitido mediante Decreto No. 645-12, dicto la siguiente:

ORDEN DEPARTAMENTAL

ARTICULO 1. Se deroga el Artículo 12, de la Orden Departamental No. 16-2020, donde se designa al **Sr. ELVIN REMIGIO MARTE**, como Director de Administración de Servicios, en la Dirección General de Informática.

ARTICULO 2. Se designa al **Sr. WILKINS OGANDO DE LA ROSA**, como Director de Administración de Servicios, en la Dirección General de Informática, posición vacante.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2020.


DR. ROBERTO FULCAR ENCARNACION
MINISTRO DE EDUCACIÓN

